ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Infraestructura

SI-POI- 0194

Armenia, 27 de Enero de 2025

Doctor,
Andrés Alberto Campuzano Castro
Departamento Administrativo de fortalecimiento Institucional
Cam piso PP
Armenia, Quindío.

Asunto: Solicitud de certificación requerida por el numeral 03 del artículo 32 de la ley80 de 1993 para la celebración de contratos de prestación de servicios.

Cordial saludo,

Por medio del presente, y en atención a la necesidad y las labores efectuadas por parte de este despacho y al asunto en referencia, me permito informarles que la secretaria deinfraestructura municipal requiere efectuar el siguiente contrato.

Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE ARMENIA, EN LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO (PROFESIONAL)

Por lo anterior, de manera respetuosa le solicito se sirva certificar que en la planta global del municipio de Armenia existe o no personal suficiente para apoyar el objeto antes mencionado.

Claudia Milena Arenas Agudelo
Secretaria de Infraestructura

Proyectó y elaboró: Carlos Eduardo Posso Torre aux adm secretaria de Infraestructura

Reviso y Aprobó: Monikandrea Rodríguez Gallego (Sub-secretaria De Infraestructura)

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel – (6) 7417100Ext 407, Linea 018000 189264 infraestructura@armenia.gov.co

Powered by CamScanner